

Demas de esta Provincia maritima, su fha. once de
Sept. ultimas en el q. indico el que en unidas
del mismo, le ha dirigido el Fuero de esta Pro.

Solicita de D. Raf. de la
Alcalde, en el
D. Dn. que
para de la re-
posicion

Provincia D. Rafael Lopez Galvez, en que solicita
Se le libre una copia certificada de la P. Dn.
que recibio este Ayuntamiento en el Juicio de diez
de Agosto ultimo, relativa a la reposicion
de sus respectivos Jentines a la cumplida ex-
pulta p. r. raron del Pueblo en la noche del
veinte y siete al veinte y ocho de Abril de este
Año; como en mismo una copia del acta
y acuerdo recaido en la Junta del dia once
del mismo Agosto, sobre el cumplimiento de dho.
P. Dn. Y entiendo p. este Ayuntamiento que
da: que se le libre la certificacion que solli-
cita; impuyendo tambien el oficio de comi-
sion del Jefe Politico y acuerdo del once y
doce del dho. Agosto, que en su consecuencia
recaen.

Vire unoficia del Sr. Subd. int. de
Demas de esta Provincia maritima, fha.

